

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "QUEMCO C. LTDA."

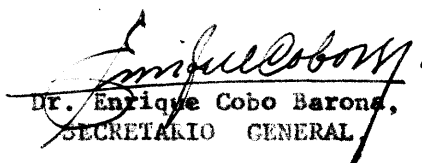
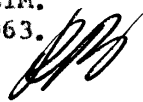
1. La Escritura Pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "QUEMCO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 19 de enero de 1979, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 5187 de 9 FEB. 1979
2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Licenciado Antonio Sánchez Endara, Jaime Sánchez Endara y Jaime Brito Vaca. Todos son casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. Nombre de la compañía: "QUEMCO C. LTDA."
4. Objeto social: importación, exportación y comercialización de equipos y maquinaria para la industria química, textil, automotriz, de la construcción y metalmecánica; productos químicos y materias primas para farmacia, textiles, agropecuarios, pozos petroleros y de agua, arrendamiento de estos equipos y maquinaria y prestación de servicios a los mismos. Promoción y ventas de bienes raíces como edificios, casas, urbanizaciones y terrenos.
5. Plazo de duración: Cincuenta (50) años.
6. Domicilio principal: Quito.
7. Capital social: SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 600.000,00), dividido en seiscientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga de la siguiente manera: CIENTO DIECISEIS MIL SUCRES (S/. ... 116.000,00) en bienes muebles; CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SUCRES (S/. 184.000,00) en numerario; y el saldo, o sea la suma de TRESCIENTOS MIL SUCRES (S/. 300.000,00) se pagará en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 9 FEB. 1979



DJ-RL
CTM.
063.



Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL